



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan”

Nota N° ²⁰⁹ /2018

Letra MUN. U

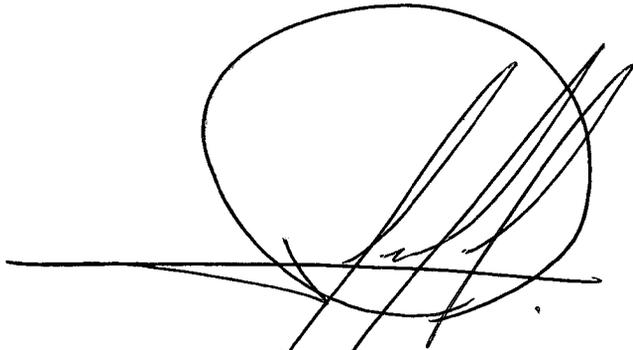
Ushuaia, 11 DIC 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al cuerpo de concejales, a los efectos de solicitar autorización para gozar de veinte (20) días de licencia durante el mes de enero de 2019, con fecha a definir, correspondientes a la licencia anual del año 2018, la cual será informada mediante los mecanismos de ley en su debido momento, ello en los términos del artículo 157 de la Carta Orgánica Municipal.-

Sin otro particular, pláceme saludarlo muy atentamente.-

Fecha:	12/12/18	H.:	9:54
Numero:	1467	Fojas:	1
Exped. N°			
Estado:			
Procedido:			


Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. JUAN CARLOS PINO
S _____ / _____ D

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas”